



RESPUESTA A OBSERVACIONES
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP- 011.2020
Y REGISTRO DE PROVEEDORES

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN EN EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN. CERTIFICAR EL USO ESTERIL DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS EN LAS SALAS QUIRURGICAS CON EL USO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE LAVADO, EMPAQUE Y ESTERILIZACIÓN., A FIN DE GARANTIZAR CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES QUIRURGICOS.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por medio electrónico el día 24 de enero de 2020 por la Empresa INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA, la Profesional Especializada de Ayudas Diagnosticas se permite dar respuesta:

OBSERVACIÓN 1: FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA - Teniendo en cuenta lo previsto en la solicitud simple de oferta, teniendo en cuenta que el cronograma del proceso establece que las ofertas se pueden presentar en forma física o al correo electrónico; sin embargo, en la página 8 en el numeral 14 establece que se debe presentar en forma física en sobre cerrado; por lo cual es pertinente que esa entidad aclare aclaración si esta oferta se puede presentar por correo electrónico.

RESPUESTA: Se aclara que la presentación de la oferta puede presentarse en medio físico en la oficina jurídica del HUDN E.S.E., o en medio electrónico al correo electrónico documenacionhosdenar@gmail.com lo anterior con el fin de dar mayor posibilidad de participaciones a los diferentes oferentes fuera y dentro del Departamento.

OBSERVACIÓN 2: REQUISITOS TÉCNICOS. Teniendo en cuenta que en la página 6, numeral 9.2 se establecen los requisitos técnicos sin que se evidencien fichas técnicas, registros INVIMA, experiencia, ni equipos en apoyo tecnológico; es preciso solicitar a esa entidad dar claridad si estos requisitos no son exigidos en la solicitud de cotización o si en su defecto se deben anexar y en que apartes del documento se hacen exigibles.

RESPUESTA: Se aclara que los requisitos de capacidad técnica menciona en su observación no fueron solicitados por el área requirente; sin embargo se evalúan en el numeral 9.2 REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA Numeral 1. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas tanto en descripción del bien como en la cantidad solicitada - al proveedor que sea adjudicado el proceso se le solicitara el cumplimiento en las normas técnicas del manual de esterilización.

San Juan de Pasto, 27 de enero de 2020


JANETH VALENCIA LOPEZ

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





IMPORTADORES DISTRIBUIDORES

INTERCOMERCIAL
MÉDICA LIMITADA

Santiago de Cali, 23 de Enero de 2020

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO
Ciudad

Asunto: observaciones solicitud simple de oferta No ABA-SP-011-2020.

Lelys Mireya Morales Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.764.950 de Santa Fe de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la empresa INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA, Nit. 830.501.223-7, me permito realizar las siguientes observaciones al documento de invitación simple de oferta No No ABA-SP-011-2020.

Observación 1: forma de presentación oferta

Teniendo en cuenta lo previsto en la solicitud simple de oferta, teniendo en cuenta que le cronograma del proceso establece que las ofertas se pueden presentar en forma física o al correo electrónico; sin embargo, en la página 8 en el numeral 14 establece que se debe presentar en forma física en sobre cerrado; por lo cual es pertinente que esa entidad aclare aclaración si esta oferta se puede presentar por correo electrónico.

Observación 1: requisitos técnicos

Teniendo en cuenta que en la página 6, numeral 9.2 se establecen los requisitos técnicos sin que se evidencien fichas técnicas, registros INVIMA, experiencia, ni equipos en apoyo tecnológico; es preciso solicitar a esa entidad dar claridad si estos requisitos no son exigidos en la solicitud de cotización o si en su defecto se deben anexar y en que apartes del documento se hacen exigibles.

Atentamente,

LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ
INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA
Representante Legal

Cra. 66A No. 11 - 07 / 59. Barrio El Limonar (Cali - Colombia)
PBX. (092) 315 8701 FAX: (092) 331 3040 Móvil: 317 665 3701
E-mail: intermedicaltda@hotmail.com

MEDICAMENTOS - SUMINISTRO
DOTACIÓN - ELECTROMEDICIN